REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

LICITACION PUBLICA No VJ-VPRE-LP-003-2013

AVISO INFORMATIVO

La Agencia Nacional de Infraestructura – ANI – informa a las personas interesadas en participar en el proceso de selección bajo la modalidad de LICITACION PUBLICA, que tiene por objeto "CONTRATAR EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE UN SERVICIO EN LA NUBE (Comprende: almacenamiento de datos en línea, software como servicio y una plataforma tecnológica - hardware y aplicaciones - como servicio) DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE CONCESIÓN A CARGO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI. ", lo siguiente:

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.5 del proyecto de pliego de condiciones publicado en el SECOP, el día 12 de junio de 2013, una parte del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a valores sujetos a la aprobación de vigencias futuras, requisito *sine qua non* para proceder con la apertura del proceso de selección de acuerdo con lo señalado en el numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

Que teniendo en cuenta que a la fecha el trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Autorización del cupo de vigencias futuras no ha culminado, la Agencia Nacional de Infraestructura, informa a todos los interesados que se realizarán adecuaciones presupuestales correspondientes a la presente vigencia, ajustando de esta forma el alcance del proceso.





Por lo anterior, la Agencia Nacional de Infraestructura, informa que no dará apertura formal a la Licitación Pública, e invita a los interesados a consultar permanentemente el Portal Único de Contratación – SECOP, a fin de enterarse de la publicación de un nuevo aviso de convocatoria y del proyecto de pliego de condiciones.

Dado en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2013.

(Original firmado por)

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO

Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Olga María Arenas Franco – Abogada Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica Revisó: Wilmar Dario González Buriticá – Gerente de Contratación – Vicepresidencia Jurídica